



Equidad educativa en México

Carlos Rafael Rodríguez Solera
coordinador



editorial
praxis

Diseño de portada
JAVIER MUÑOZ NÁJERA

Diseño de interiores
CARLOS ADAMPOL GALINDO RODRÍGUEZ

DR © CL EDITORIAL PRAXIS, S.A. DE C.V.
Vértiz 185-000, col. Doctores, del. Cuauhtémoc,
06720, México, DF, telefax 57 61 94 13
www.editorialpraxis.com
Primera edición, 2013
ISBN 978-607-420-138-3

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, archivada o transmitida, en cualquier sistema —electrónico, mecánico, de fotorreproducción, de almacenamiento en memoria o cualquier otro—, sin hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las leyes, salvo con el permiso escrito del titular del *copyright*. Las características tipográficas, de composición, diseño, corrección, formato, son propiedad del editor.

Índice

- 7 PRÓLOGO, Carlos Rafael Rodríguez Solera
- 13 DISCUSIONES SOBRE EQUIDAD EDUCATIVA, Carlos Rafael Rodríguez Solera
- 13 Introducción
- 14 El concepto de equidad
- 15 ¿Igualdad de qué?
- 21 ¿Igualdad de quiénes?
- 25 Sujetos en el estudio de la equidad
- 29 Ámbitos de estudio de la equidad educativa
- 34 Reflexión final
- 35 Bibliografía
- 37 DE LOS VALORES TRADICIONALES EN LA EDUCACIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA EQUIDAD, Elvira Hernández Carballido y Josefina Hernández Téllez
- 37 Introducción
- 38 La educación de las mujeres: valores decimonónicos versus discursos del siglo XXI
- 47 La educación, clave para el desarrollo humano integral
- 51 El texto de libro gratuito sobre la historia del estado de Hidalgo: ¿del lenguaje sexista al lenguaje incluyente?
- 53 Lenguaje sexista y lenguaje incluyente
- 56 Los libros de texto gratuitos
- 62 El libro de texto gratuito y la historia de Hidalgo
- 67 La perspectiva de género y el lenguaje incluyente en 2010
- 70 Conclusiones
- 72 Bibliografía

De los valores tradicionales en la educación a la perspectiva de género para la equidad.

Elvira Hernández Carballido

Josefina Hernández Téllez

“La educación ha de ayudarnos a vivir mejor dado que su quehacer es generar condiciones psicosociales adecuadas para promover el desarrollo personal en sus diferentes dimensiones.”¹

La educación de las mujeres: valores decimonónicos versus discursos del siglo XXI.

En esta primera década del siglo XXI, el siglo que prometía ser de las mujeres en el poder, y a poco más de un siglo de festejar el *Día Internacional de las Mujeres*, es necesario revisar y reflexionar sobre lo que ha sido y es el paso de las mujeres por eso que se llama educación y que significa el proceso, formal o informal, que nos dota de ciertas capacidades y talentos, que nos potencian o impiden visibilizarnos y/o figurar en este mundo, público y privado.

La historia de la participación de las mujeres en la educación pública y generalizada en nuestro país está íntimamente ligada a *Las Leyes de Reforma*. En 1857 se aprobaron y entre sus disposiciones, además de la desamortización de los bienes de la iglesia, el establecimiento del registro civil y la declaración del Estado laico, estuvo garantizar la educación laica, pública y gratuita, que de manera histórica y única contemplaba por primera vez a hombres y mujeres por igual.

¹ Marta Leticia Villaseñor García, *La perspectiva de género en educación: modelo para el desarrollo humano*, en *Perspectiva de género para el desarrollo humano*, Ruth C. Perales Ponce, coordinadora, Red de Posgrados en Educación A.C. – COECYTJAL. México, 2010.

Hecho insólito pues hasta antes de esta fecha la educación reservada a las mujeres era principalmente el catecismo, cuyo eje principal además de venerar a la iglesia católica, su orden y jerarquía, era preparar a las mujeres como madres, esposas o amas de casa, con las diferencias inherentes a su clase y raza, el orden de éstas era el siguiente: españoles, criollos, mestizos, indios (con diferencias entre nobles y plebeyos) y negros.

Previo al México independiente fueron tres siglos de colonia que impusieron ideas, formas de vida y pensamiento. En el caso de las mujeres, éstas compartían la suerte de su clase y raza, pero a medida que se fundió el concepto mesoamericano sobre el papel social de las mujeres y el medieval europeo (ambos impregnados de la lógica patriarcal) compartieron, de todas clases, su condición genérica.²

“Para la mayoría de las jóvenes y niñas no había más escuela que la catequesis dominical en parroquias y conventos, además del aprendizaje empírico en el hogar, junto a su madre y las mujeres mayores de la casa, que les enseñaban a hacer lo “que siempre se hizo” y a comportarse como correspondía a su posición.”³

Para las nativas, después de la conquista, la situación se volvió desesperada y cometieron actos como el infanticidio, el suicidio colectivo y la negación a engendrar hijos. Luego ante el mestizaje y la calificación de ilegítimas se verían orilladas a abandonar a sus hijos en hogares pudientes.

Ya con el establecimiento de la colonia durante tres siglos se vieron condenadas a la subordinación y el silencio, además de identificarlas únicamente con su papel reproductor.

² Marcela Tostado, *El álbum de la mujer*, Volumen II, *Época colonial*, INAH, México, 1991.

³ Pilar Gonzalbo. *La educación de la mujer en la Nueva España*. Ediciones El Caballito. México, pág. 15

Las mujeres de esta época vivieron con fuerza e ingenio su situación y lo que es más aprovecharon su condición social ambivalente para contrarrestar, en muchos casos, las rígidas medidas.

De esta forma, contrario a lo que se pudiera pensar, la soltería pudo constituirse en una opción ante la imposición del matrimonio o convento. Un dato de la historiadora Marcela Tostado sobre el censo es ilustrativo: “en el siglo XVIII de 23 mil censadas en Guadalajara, 64 por ciento eran solteras y al mediar el siglo en la capital de la Nueva España la cifra fue de 50 por ciento. Soltería que no implicaba necesariamente la ausencia de un compañero.”⁴

Las mujeres indígenas, por su parte, se verían afectadas con la idea del matrimonio religioso (pues muchas vivían con españoles sin mediar trámite) y la monogamia, ya que en su cultura la poligamia era permitida y reconocida, lo cual les permitía de gozar de protección legal y respeto social como cualquiera.

El nuevo orden las desamparaba y las inscribía en una moral restrictiva, impositiva y desventajosa.

La religión católica en este proceso fue crucial y regularía no sólo la conducta pública sino la íntima hasta el extremo de establecer cuándo y como sería el coito, o bien condenar el adulterio, la bigamia, el amancebamiento, la sodomía, la masturbación e incluso las fantasías eróticas. La virginidad de las mujeres era el estado perfecto.

La investigadora Pilar Gonzalbo documenta que “la labor de la educación era precisamente moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia conciencia fuese el fiscal de las acciones y cualquier coacción externa resultase innecesaria... Había obligaciones que alcanzaban a todas las mujeres, cualquiera que fuese

⁴ Marcela Tostado. *Op. Cit.*

su condición, como el acatamiento a los preceptos de la Iglesia, la laboriosidad, la honestidad, la sumisión al marido y a los superiores; pero las diferencias surgían desde el momento mismo de ponerlos en práctica.”⁵

Todo esto llevaría a la sociedad a asumir una doble moral ante lo impuesto y a cargar la condena, la culpa y el pecado sobre las mujeres, quienes se vieron forzadas a elegir entre las instituciones de recogimiento y los conventos. Las primeras eran de asistencia social y aceptaban a toda clase de mujeres. Los conventos eran instituciones que exigían dote y limpieza de sangre por lo que no podían ingresar mestizas, multas y negras, como no fuera en su calidad de siervas.

La idea de incluir a las mujeres en la educación para el trabajo se dio hasta fines del siglo XVIII y como medio para solventar la economía familiar. Previo a esta visión pragmática “las instituciones educativas femeninas siempre fueron pocas y su crecimiento lento, en contraste con el de la población. La influencia de la educación en conventos se debió más a su aureola de perfección y digna de imitarse que al número de colegialas, siempre reducido, que llegaron a cobijar. Las migas o amigas fueron numerosas y concurridas, y contribuyeron a la conservación de prejuicios, amaneramientos y supersticiones que desconcertaban a los religiosos e indignaban a los pensadores ilustrados de los últimos años del siglo XVIII y de casi todo el XIX.”⁶

No obstante la relativa ganancia de la educación, resquicio moderno que influyó el pensamiento de las mujeres del siglo XIX, con sus grandes cambios y transformaciones a raíz de la Independencia, tuvo muchas más dificultades para incorporar a la vanguardia las ideas liberales de las pares femeninas por el anclaje en la tradición.

⁵ Pilar Gonzalbo. *Op. Cit.*, pág. 12

⁶ *Ibidem*, pág. 16

La filósofa Graciela Hierro en su libro *De la domesticación a la educación de las mexicanas* expresa bien: “al investigar sobre las ideas centrales que han guiado la educación femenina tradicional, de inmediato surge la imagen de la madre que cruza todo el territorio. Se refleja en las ideas religiosas, precisamente en la diosa-madre de la cultura antigua: Coatlicue, Tonanzin. Después del encuentro con los conquistadores será María Guadalupe el arquetipo de la educación femenina. Sabemos que nuestro destino es la maternidad y que nuestra vida ha de desenvolverse en el ámbito cerrado de la familia. El espacio que nos reserva la cultura es de lo privado, los hombres dominan lo público. Nacemos a lo doméstico y todo el esfuerzo educativo se concentra en lograr nuestra exitosa “domesticación”. Domésticos han de ser nuestros conocimientos; domésticas nuestras habilidades y domésticas nuestras actitudes, hasta que lleguen los tiempos propicios para nuevas perspectivas, se abran las puertas de nuestras casas y el mundo se convierta en el espacio compartido de los géneros.”⁷

Este sueño de voz y participación en mejores y equitativas condiciones, se comenzó a tejer mediados del siglo XIX, con el acceso a la educación y la posibilidad de incursionar como colaboradoras en el periodismo. La puerta al mundo de la escritura se dio en un primer momento a través de los círculos literarios y después de las secciones femeninas en los periódicos. Y fue a través de estos espacios como trascendieron sus pensamientos, sus ilusiones, sus reclamos y sus cuestionamientos.

Cuenta de ello son las publicaciones como *Las hijas del Anáhuac* (1873), *El álbum de la mujer* (1883-1890), *El correo de las señoras* (1883-1894), *Las violetas del Anáhuac* (1887-1889), *Vésper*, *El periódico de las señoras* y *La mujer mexicana*.⁸

⁷ Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Editorial Torres Asociados, México, 1990, p. 21-22.

⁸ Elvira Laura Hernández Carballido. *La prensa femenina durante el siglo XIX*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Algunas plumas de esta época poco conocidas y mencionadas son: Concepción García Ontiveros, Mateana Murguía, Concepción Gimeno de Fláquer, Vestina, Ilancueitl, María del Pilar Sinués, Laureana Wright, Titania, María del Alba, Ignacia de Padilla de Pina y Rosa Navarra entre otras tantas.

Esta tradición de escritura periodística femenina de opinión sobre temas domésticos y del espacio íntimo al espacio público quedaría consignada en estas páginas que revelan que pugnaban por trascender el espacio doméstico, se hablaba ya de derechos civiles, de maternidad voluntaria, de igualdad intelectual, entre otros temas igual de “escandalosos”.⁹

El periodismo hizo posible consignar las ideas e ideales feministas y periodismo y el fruto más significativo fue la lucha y demanda abierta por el sufragio de las mujeres, en 1922, durante el Primer Congreso Feminista realizado en Yucatán. La respuesta pública se dejó sentir en la voz del director de Excélsior, Rafael Alducín, quien lanzó una campaña de reprobación contras estas mujeres desnaturalizadas y propuso la celebración –como en Estados Unidos- del Día de la Madre. Propuesta que fue aceptada y frenó un tanto el espacio público ganado por feministas.

Sin embargo, la lucha de las mujeres por su aceptación y reconocimiento siguió firme y, aunque no todas abrieron brecha en los asuntos de mujeres, al menos demostraron su capacidad en la letra como cualquier hombre. Algunas de ellas fueron: Edelmira Zúñiga, María Luisa Ross, Virginia Huerta Jones, Adelina Zendejas, Isabel Farfán, Magdalena Mondragón, Helia D’Acosta, Ana Salado Alvarez, Teresa Tallén, María Elvira Bermúdez, Marcelina Galindo Arce y muchas más.

Sin embargo, todo el esfuerzo fue difícil superar porque pese a que en el siglo XIX surgieron y se aceptaron las voces que pugnaban por integrar a

⁹ Josefina Hernández Téllez. *Adelina Zendejas: Precursora de la escritura y el periodismo femeninos*. Tesis de maestría en **Ciencias** de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. 2001.

las mujeres a la sociedad, no se superaron consignas del “deber ser y hacer femeninos” y que se transparentan en pensamientos como el siguiente:

“...Siendo desigual la constitución de los sexos, la misma educación no es propia para ambos. La elasticidad que el hombre tiene en el espíritu, la mujer la tiene en el corazón, y mientras el uno sube a las causas con más penetración, la otra sondea los efectos con sensibilidad. Tengase es principio por base en el sistema de educación, y no se tema no dar a cada sexo la que corresponde. G.”¹⁰

Es decir, no obstante los avances alcanzados y demostrados por mujeres y hombres solidarios con la integración de éstas al mundo público en condiciones más justas, prevalecían y prevalecen resquicios de una educación acuñada y perfilada en tres siglos, la de la colonia.

“El mundo colonial requería de esposas abnegadas, trabajadoras infatigables, madres prolíficas y vírgenes consagradas al Señor. Así se mantenía un delicado equilibrio entre riqueza y miseria, grosero materialismo y sublimada espiritualidad, dominio despótico y sumisión absoluta. Los recursos externos del poder no habrían sido tan eficaces en el mantenimiento de este orden como lo eran las exigencias éticas, el pensamiento religioso y las representaciones colectivas, aceptadas sin reservas.”¹¹

Incluso aun y cuando hubo hombres sensibles que pugnaron por incorporarnos a la educación y vida pública las mentalidades se acotaron siempre a un papel fundado en la biología y la reproducción. Mentalidad que hoy no ha desaparecido y que hoy vemos cómo se recicla en discursos aparentemente emancipados y emancipadores, sobre todos los que atañen al contenido mediático, pero anclados en posturas como las del siglo XIX sobre capacidades, virtudes y lugares a ocupar por mujeres y hombres:

“Los hombres somos los fiscales y los verdugos de **las mujeres, de esos seres encomendados a nuestra protección**. En efecto: acusamos

¹⁰ *El Iris*, 27 de mayo de 1826, núm. 21.

¹¹ Pilar Gonzalbo, *Op. Cit.*, pág. 15.

generalmente al sexo débil de falsedad, de coquetería y de puerilidad, sin recordar que nosotros mismos somos la causa primordial de tales extravíos, ... si cambiamos de conducta con esta hermosa mitad del género humano, habremos cumplido con el deber que Dios nos impuso al otorgarnos ese don único y precioso: la tierra será una imagen del cielo, y apenas tendremos idea de mayor felicidad... insisto con tanta frecuencia porque **me parece imposible constituir una sociedad verdaderamente civilizada y progresista sin el concurso de las madres de familia, en la extensión más alta de la palabra... No por eso pretendo que la mujer sacrifique completamente esas cualidades más encantadoras que se llaman gracia y elegancia... No quiero tampoco que las mujeres desatiendan el puchero para asistir a las sesiones del Congreso; pero si desearía verlas un poco más interesadas en la cosa Pública; quisiera que los periódicos que leen no fueran las gacetillas ni los artículos de la baronesa de Wilson los que les interesen, y que en la elección de libros prefiriese la historia a la novela... Si queremos que el mundo avance, si aspiramos a que la generación venidera sea una generación fuerte física y moralmente hay que darnos prisa en modificar, en transformar de una manera radical la educación que damos a las hijas hoy que serán madres mañana pues hemos comenzado ya la obra de la emancipación de la mujer continuaremos sin desmayar la emprendida tarea. Abramos su espíritu a las grandes ideas, a las aspiraciones generosas; inspirémosles el amor a lo grande, a lo bello y a lo noble y que no sean solamente mujeres sino también ciudadanas; es decir que amen y que vivan un poco por esta patria a quien le hacen falta todos sus hijos para curar y cicatrizar sus heridas.”¹²**

Es decir, incorporar a las mujeres pero sin permitir que perdieran o transformaran sus “virtudes” femeninas: la maternidad, el cuidado de los

¹² Julia Tuñón, *El Álbum de la Mujer*, Volumen III, *El siglo XIX (1821-1880)*, INAH, México, 1991, p. 250-252.

otros, la coquetería, la vida doméstica. En conclusión, el paradigma masculino sobre lo que lo que deberíamos de ser las mujeres y que hoy se ha traducido en una problemática que cruza la doble y triple jornada, la violencia fuera y dentro de casa, la selectiva aceptación de las mujeres en el acceso a la dirección y poder, el hostigamiento sexual, la desacreditación de las posibilidades y capacidades de las mujeres, y todo cruzado por clichés que hoy se manejan, sobre todo en la publicidad: la súper mujer, que es la mejor madre, la perfecta esposa, la exitosa profesional o la mejor trabajadora y la más experimentada amante... casi nada... lo cual tiene costos de locura y enajenación.

Por todo esto no se debe olvidar que la educación de las mujeres en el XIX es una concatenación de tres siglos de dominación que conjugaron valores prehispánicos e hispánicos victorianos. No obstante fue en el siglo XX que las mujeres dieron luchas por derechos ciudadanos, que no se concretaron hasta iniciada la mitad del siglo. De aquí que el siglo XXI aún mantenga la lucha porque las promesas de las que se habla y los acuerdos que se han conseguido se hagan realidad pues las cifras de desigualdad e inequidad y los temas como violencia y abuso hablan por sí solos de la realidad imperante para las mujeres.

Hay ganancias pero también retrocesos y en algunos casos no se avanza:

En el año 2010 modificaron 18 estados sus códigos penales penalizando el aborto en todos los casos (estaba despenalizado por riesgo de vida de la madre, malformación del feto y violación), protegiendo la posible vida por sobre el derecho de la mujer, lo que se traduce en una andanada contra el estatus ciudadano de las mujeres, porque estas medidas abaten su posibilidad de decidir como adulta, como humana, con obligaciones pero también derechos.

En el año 2006, por cada 10 personas que perdió el país por efecto de la migración internacional, tres eran mujeres; para 2007 y 2008 esta relación fue de dos por cada diez.

En el año 2009, de cada 100 mujeres, 8 no saben leer ni escribir, en los varones la proporción es de 5 de cada 100 hombres.

En el país, de los 41.4 millones de mujeres de 14 años y más en 2009, 62.3% realizaron trabajo no remunerado, mientras que de los 37.3 millones de hombres, 26.5% desempeñó dicho trabajo.

En el país, 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.

En 2009, el acceso de las mujeres como presidentas municipales, se ha mantenido en un nivel que oscila entre 3.5 y 5 por ciento.

Por cada 100 mujeres de cinco años y más en el país, siete hablan lengua indígena.¹³

A pesar de esta realidad, los esfuerzos en letra se signan. México se ha adherido a políticas internacionales a favor de las mujeres, dentro del marco de la red mundial para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz y que se hallan en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing¹⁴, cuya misión es lograr que se actúe en temas clave como pobreza, educación y formación, salud, violencia contra las mujeres, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, entre otros.

¹³ INMUJERES, 2010.

¹⁴ La Plataforma de Beijing —la red de políticas internacionales más amplia para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz— hizo un llamamiento a actuar en 12 temas clave: pobreza, educación y formación, salud, violencia contra las mujeres, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, medios de comunicación, entorno, niñas.

La educación clave para el desarrollo humano integral.

La educación, formal e informal, es clave para abatir muchos de estos problemas, porque es el acceso al pensamiento y al conocimiento como se pueden superar problemas de fondo respecto del desarrollo humano en su justa dimensión, pues las medidas que se han implementando demuestran que son parciales y son meros intentos de un desarrollo social equilibrado e integral, porque la mitad de la humanidad, las mujeres, seguimos viviendo en condiciones que limitan nuestras potencialidades y capacidades a los juicios y prejuicios biologicistas.

Estudios hoy lo reconocen y plantean aspectos de la educación que van desde la propuesta de un modelo para educar, la formación docente y la enseñanza educativa diferenciada entre niñas y niños hasta el análisis y repaso de lo que ha sido y es la investigación sobre la educación en nuestro país, reconociendo que es la “educación ha de ayudarnos a vivir mejor dado que su quehacer es generar condiciones psicosociales adecuadas para promover el desarrollo personal en sus diferentes dimensiones. Uno de nuestros retos, como educadores y educadoras, es encontrar los modos concretos de hacer realidad este propósito y ubicar a los diferente contenidos en relación con ellos.”¹⁵

Este escenario por eso justifica las formas y el sentido de la educación formal e informal, porque es a través de ésta como se reciclan, refuerzan y recrean paradojas de lo que somos y vivimos las mujeres como objetos antes que sujetos sociales.

En este sentido, para nadie es desconocido que el lenguaje reconstruye el pensamiento y discurso social. En este proceso, de activación lingüística del valores, historia e imaginarios, se magnifica la realidad o acotan ciertos aspectos de los hechos cotidianos. Los mensajes son fuente de conocimiento y percepción de la realidad, porque su contenido recoge, procesa y adiciona los hechos desde determinados valores, una ideología e intereses.

¹⁵ Marta Leticia Villaseñor García, *Op. Cit.*

El lenguaje es, entonces, resultado del tiempo y espacio vividos, de las relaciones personales, de las relaciones sociales, de una cultura que cobija a emisores y receptores, y sobre todo de una ideología. Ejemplo de ello es toda la dinámica y productos sociales, pero un ejemplo claro son los textos básicos de educación, particularmente los referidos a la recuperación de la memoria histórica donde se recuperan pero también se reconstruyen y fomentan imaginarios de identidad y adscripción, y con ello se invisibiliza o pondera el orden social y cultural vigente más allá del discurso. Basta como muestra un botón.

El texto de libro gratuito sobre la historia del estado de Hidalgo: ¿Del lenguaje sexista al lenguaje incluyente?

En el más reciente libro de texto gratuito sobre la historia de Hidalgo, se prometió incluir una perspectiva de género y un lenguaje inclusivo. Entendida ésta como “un organizador de nuestro mundo social y personal, (que nos dota de) la posibilidad de transformar las relaciones personales, sociales y profesionales...”.¹⁶ Sin embargo, al revisar su contenido se encontró que se invisibiliza a las mujeres a través del lenguaje impidiendo que la población estudiantil reconozca que mujeres y hombres han participado en los sucesos históricos de la región y, por tanto, de la nación toda.

Advertir que la presencia del lenguaje sexista o no inclusivo en los libros de texto, es advertir que las instituciones sociales, incluyendo a la dedicada a la educación, siguen inmersas en un sistema que ha institucionalizado el dominio de lo masculino como primordial, único y desmesuradamente hegemónico. Una de sus representaciones es sin duda el sexismo, que representa la significación de lo considerado masculino como superior y universal.

¹⁶ Ann Lovering Don y Gabriela Sierra García de Quevedo, *El desarrollo humano y la formación docente desde la perspectiva de género*, en *Perspectiva de género para el desarrollo humano*, Ruth C. Perales Ponce, coordinadora, Red de Posgrados en Educación A.C. – COECYTJAL. México, 2010.

La diferencia así como la oposición aparente entre lo que significa femenino y masculino tiene bases absolutamente esencialistas donde predomina lo biológico, lo natural y las representaciones sexuales de los cuerpos humanos. Han sido los estudios feministas los que permiten advertir que si bien se nace con un cuerpo que visiblemente muestra diferencias biológicas, éstas jamás deben ser razón para provocar una desigualdad social. Es así como ha surgido con fuerza la perspectiva de género, categoría creada para afirmar que lo masculino y lo femenino son una construcción cultural. Lo masculino es asignado solamente a los hombres y lo femenino (relegado en la sociedad patriarcal a segundo término) sólo a las mujeres. En este punto, es importante señalar que no se nace hombre o mujer; la sociedad a través de las instituciones, los mitos y el consenso social construye, diferencia, separa y asigna roles específicos a hombres y mujeres.

La perspectiva de género, al demostrar que esto es cultural pone la advertencia que esos comportamientos no son naturales sino que pueden y deben ser opcionales, alternativos, posibles y hasta disyuntivos. Hay muchas formas de ser hombres y de ser mujeres y cada quien puede integrar a su personalidad elementos considerados masculinos y elementos considerados femeninos. Sin embargo, la sociedad patriarcal no lo acepta y sigue latente su visión inequitativa entre los géneros. Una de sus herramientas más poderosas sigue siendo el lenguaje sexista, esas expresiones que ocultan la presencia femenina, que las minimiza, que las agrede, que las excluye, que las desconoce, provocando la inequidad y la imposibilidad de que hombres y mujeres vivan en escenarios de igualdad de oportunidades.

Lenguaje sexista y lenguaje incluyente

En su página web, el grupo feminista “Palabra de mujer” expone con sencillez y sensibilidad la importancia del uso del lenguaje que no sea sexista, un lenguaje que incluya siempre en sus expresiones a los hombres y a las mujeres, expresándolo de la siguiente manera:

La lucha por el lenguaje inclusivo **es la lucha por usar un lenguaje más justo, menos violento**, esto es, **un lenguaje que no sea utilizado contra nadie como arma de exclusión y opresión en la sociedad**. Intentar ser sensibles a usar un lenguaje menos machista y masculinista neutralizando los usos del masculino singular al sustituirlos por otras expresiones o por la inclusión también del femenino singular es un **gesto democrático y civilizado**, fundamental, como dejar de usar expresiones que podrían herir a grupos que tradicionalmente han sido maltratados, por ejemplo, gente con una sexualidad o con rasgos físicos distintos a los del grupo dominante.¹⁷

Esta propuesta ha sido aceptada por muchas personas pero también ha sido rechazada por un sector social que no la comprende. Es así como se llega a creer que todo se debe ahora feminizar hasta la ignominia, que el discurso se gasta al estar aclarando que nos dirigimos a un público femenino o masculino, o hasta se copia el tono de un presidente mexicano que con su estilo banalizó un reconocimiento verdadero.

Por desgracia, existen personalidades de gran prestigio en el estudio del lenguaje que niegan rotundamente la importancia del lenguaje inclusivo. Si bien los puntos de vista diferentes son respetados, en nuestro caso tenemos la firme convicción de que el lenguaje inclusivo bien comprendido y aplicado permitirá la desaparición de distinciones jerárquicas y excluyentes que han impuesto a la representación masculina como la única cuando, socialmente, existe una gran diversidad sexual que debe ser reconocida, respetada y pronunciada, visible en la palabra, existente en el discurso. Pero... ¿es posible hacerlo? ¿cómo lograrlo? Auxiliándonos de manuales -que ya han demostrado la posibilidad del lenguaje inclusivo- e investigaciones feministas y con perspectiva de género.

Sin duda, el lenguaje es el instrumento fundamental de la comunicación humana, quien desea hacerlo inclusivo necesita entrar en nuevo contacto con las palabras, un contacto analítico y cuidadoso que busque nombrar la

¹⁷ *Palabra de mujer, web*

realidad sin discriminar a las mujeres ni reforzar los estereotipos sexuales. Por lo antes expuesto, compartimos las siguientes pautas, retomadas del libro *El sexo en la noticia*:

- *Evitar el genérico masculino para dominar a colectivos mixtos, con la finalidad de hacer más visibles a las mujeres.*
- *Procurar aportar una dimensión más abierta y completa de los diferentes roles que cualquier persona desarrolla en la sociedad actual y utilizar los mismos criterios de valorización para los hombres y para las mujeres.*
- *Dar un tratamiento paritario a los hombres y mujeres.*
- *Rechazar los estereotipos de manera que las historias que se explican hagan referencia a personas, no a roles tradicionales.*
- *Identificar a las personas por su nombre y apellido, cargo o profesión, obviando los marcadores de sexo (la señora, la señorita...)*
- *Evitar referencia de parentesco (esposa, hija, viuda, amante), siempre y cuando no sea un dato verdaderamente relevante.*
- *Conviene utilizar siempre nombres colectivos en vez del genérico masculino.*
- *Si bien la normativa gramatical obliga a realizar las concordancias en masculino y plural, pueden buscarse fórmulas alternativas*
- *Se debe potenciar la creatividad y la capacidad expresiva de la lengua, usando la imaginación para encontrar nuevas fórmulas lingüísticas que sean respetuosas con las personas y no discriminatorias. Una técnica infalible es hacer la prueba de la inversión, preguntarnos si se aplicarían de la misma manera a protagonistas masculinos.*
- *No hay ninguna razón objetiva para que el uso del genérico femenino no pueda representar también a la humanidad que incluye a los hombres. Las únicas reticencias a superar son las ideológicas y las culturales, ya que ni lingüísticamente ni gramaticalmente hay argumentos que puedan justificar la no inclusión de los hombres en*

*el genérico femenino. Es válida la presencia mayoritaria como recurso.*¹⁸

En todos los manuales de lenguaje inclusivo se reconoce abiertamente que el lenguaje no es sexista por esencia ni por estrategia original, su mejor defensa es que existe en sus contenidos lo femenino, lo masculino y lo neutro. Somos las personas quienes le hemos dado ese tono sexista, somos las personas quienes le hemos dado ese uso. Por eso, está en nuestras propias palabras el transformarlo en un lenguaje inclusivo.

Y qué pasa en los textos que están dedicados a la educación y en donde el lenguaje sexista está todavía latente. Para muestra, revisemos los libros de texto gratuitos en México, principalmente los dedicados a la historia, en este caso a la del estado de Hidalgo.

Los libros de texto gratuitos

El 12 de febrero de 1959, el presidente Adolfo López Mateos fundó a Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Se supone que el compromiso con el artículo tercero de la Constitución Mexicana y la certeza en la educación gratuita, así como la perspectiva del Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, fueron determinantes para decidir que el gobierno mexicano se comprometería a editar e imprimir los textos de educación básica, para que fueron gratuitos, de buena calidad y fáciles de conseguir. En el decreto de su creación, se comprometía a fomentar la conciencia de la solidaridad humana, los valores cívicos y el amor a la patria a través de cada libro que se editara, “alimentando con el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro país”.¹⁹

Es importante advertir que no hay un reconocimiento a la autoría de los libros de un o una autora en específico, se asegura que para la elaboración

¹⁸ *El sexo en la noticia*. Juana Gallego.

¹⁹ Decreto de la creación de la COLANITEG en La Comisión Nacional de los libros de texto Gratuito en *El sexenio del presidente Adolfo López Mateos*, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México, 1986, p.31.

de los libros de texto no hay un autor único porque se forman equipos disciplinarios que están formados por reconocidos especialistas en la materia que se abordará. La elección de autores se hace a través de una convocatoria y en un concurso abierto donde se elige la mejor propuesta de libro.

Fue así como CONALITEG se ha encargado de la Coordinación editorial, recursos financieros, producción, distribución, adquisiciones, arrendamientos y servicios. Los libros abordan diferentes campos de conocimiento como lo es el estudio del español, matemáticas, civismo, geografía e historia. Este último punto es el que nos centraremos por el objetivo de nuestro artículo.

El esfuerzo por reconstruir el pasado de la entidad, desde la época prehispánica hasta la fecha es loable, ya que la misma Secretaría de Educación Pública ha declarado que la historia tiene “un especial valor formativo, so sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional”.²⁰

En 2010 se realizó un foro titulado “La historia que queremos enseñar en los libros de texto”, organizado por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Básica y la Fundación para la Cultura del Maestro.

El eje central del dicho evento académico fue advertir que la enseñanza de la historia contribuye a generar ideas acerca de la identidad local, regional y nacional, permite a los pueblos adquirir nociones y conocimientos de su transformación en el paso del tiempo, y está estrechamente relacionada con la construcción de la conciencia colectiva, la acción social y el ejercicio de la ciudadanía. En 1993 se enfatizó el objetivo de esta asignatura en la educación básica:

²⁰ Secretaría de Educación Pública, “Enfoque de la enseñanza de la historia” en *Plan y programas de Estudio*, México, 1993, p.89

Otorgar relevancia al conocimiento y a la reflexión de la personalidad y el ideario de las figuras centrales en la formación de nuestra nacionalidad. Se trata de estimular la valoración de aquellas figuras cuyo patriotismo y tenacidad contribuyeron decisivamente al desarrollo del México independiente. Este conocimiento es imprescindible en la maduración del sentido de la identidad nacional.²¹

Pero también se reconoció el problema de una historia que es enseñada de manera positivista que mitifica los hechos y glorificaba a los personajes que participan transformándolos en héroes. Y se advirtió el esfuerzo por compartir y construir una memoria colectiva del pasado desde una perspectiva crítica, analítica y menos llena de datos, fechas y nombres son contexto ni cuestionamientos.

En su análisis sobre la importancia del libro de texto y la historia, Silvia Ayala Gutiérrez reconoce los siguientes puntos en contra:

- No hay una lectura o espacio que demuestra la diversidad cultural.
- Se favorece que la historia es el hecho glorioso.
- No se presenta que la historia se construye en la vida cotidiana
- No hay representación de los problemas actuales que tiene la población
- Se reconoce la diversidad desde un enfoque neoconservador pues se admite y se valora la diferencia en la medida que los diferentes grupos acepten someterse a ciertos patrones hegemónicos.
- El libro no está escrito en ninguna de las 48 lenguas que reconoce.
- Se favorece la idea de que México está progresando porque más población vive en las ciudades y no en el campo.
- Las diversas causalidades de los problemas del país son silenciadas.
- Se enuncian sin explicación los problemas de desigualdad, pobreza, corrupción, fraudes, entre otros asuntos.
- Se da a los presidentes una presencia protagónica en los procesos sociales de México cuando son diversos grupos sociales los que han impulsado la vida democrática de México.

²¹ Secretaría de Educación Pública, *Primaria. Plan y Programa de Estudio*, SEP, México, 1993, p.91

- No se dice que los pueblos indígenas sobreviven a pesar de la marginación y la exclusión.
- Se reconocen las lenguas e idiomas existentes en nuestro país pero no se dan bases para sensibilizar para su uso y conservación.

Ante dichas críticas, aunque su análisis se basa únicamente en el libro de texto de sexto grado, la autora advierte:

El libro de texto gratuito como material curricular, sin reflexionar en otras posibilidades, es emplearlo como un elemento para la formación de una identidad homogénea a pesar de lo que se pueda expresar literalmente, el significado profundo está en la forma de presentar el texto y en las prácticas escolares que generalmente no propician una apertura a un curriculum intercultural. El papel del docente en el curriculum vivido sí tiene otras posibilidades y puede realizar adaptaciones, realizar adaptaciones, moldear la enseñanza de la historia y propiciar una noción de mundo con el reconocimiento de otras cultural.²²

Así pues, la enseñanza de la historia a grupos de 6-12 años de edad, les permite tener imágenes y representaciones de quienes hemos sido y de quienes somos, forma identidad, pero es una historia institucional, contada por las instituciones en el poder.

Pese a estas visiones, los libros de texto gratuito siguen siendo fundamentales en la enseñanza de la educación básica. El maestro Carlos Alberto Reyes Tosqui, de la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos, en el foro sobre libros de texto e historia, presentó un interesante panorama del desarrollo y relación de estos dos puntos centrales:

1. En 1959 cuando se creó la CONALITEG, los primeros libros, sobre todo los creados en 1962 que destacaron por la ilustración de una mujer que representaba a la Patria y que fue pintada por Jorge González Camarena,

²² Silvia Ayala Gutiérrez, *Noción del mundo social que se propicia en la enseñanza de la historia en sexto grado de educación primaria*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (tesis de doctorado en Ciencias de la Educación), México, 2008, p.343

se le asignó a la historia un papel muy importante en la sociedad porque formaría ciudadanos de una nación democrática, se fortalecería el concepto de Patria, se impulsaría el culto a los símbolos patrios y a los héroes, y se difundiría el respeto a la tradición y cultura nacional. En esa época la crítica a los libros de texto se centraba en considerarlo originarios de un monopolio que lesionaba el patrimonio cultural de nuestro país.

2. En 1972 hubo una reforma que desapareció a la historia y dio paso a las ciencias sociales. La coordinadora de este trabajo fue la Dra. Josefina Zoraida Vázquez. Fueron duramente criticados y se les calificó de “comunistas” y “socializantes”. Principalmente porque abordaba movimientos sociales que ocurrieron en China, Cuba y Chile. Pese a todo, estuvieron vigentes durante 20 años.
3. La siguiente reforma ocurrió en el periodo 1992-1993 nombrado “Año para el estudio de la historia de México”. Se regresó al libro de historia y fueron los primeros en elaborarse para cada año escolar. Se contrató a Héctor Aguilar Camín y Enrique Florescano, prestigiados historiadores de El Colegio de México. Se les criticó por ser muy especializados y estar redactados en un lenguaje muy especializado. Debido a que hacían mención a la matanza estudiantil de 1968, la secretaria de la Defensa Nacional protestó porque se acusó al ejército mexicano de haber asesinado a los estudiantes. Los libros fueron retirados. Absurdamente se decidió que la historia moderna de México solamente llegará a mitad del siglo XX. Ante dicha experiencia se decidió que la elaboración de los libros fuera someter a concurso la elaboración de los libros de texto gratuito. Finalmente, los libros fueron distribuidos en esta reforma hasta 1995.
4. En 2004 se inició otra reforma educativa que se llamó Reforma Integral de la Educación Básica (REIB). Este documento hace referencia a una historia formativa que evita memorizar datos y nombres sino que se acepten las diferentes interpretaciones en torno a un suceso histórico. Se basa en tres competencias: Comprensión del tiempo y los espacios históricos, Manejo de información histórica, y Formación de una conciencia histórica para la

convivencia. Se reconoce que por primera vez se hace referencia a sujetos históricos nunca antes citados en los libros de historia de México: Las mujeres (Se menciona su participación en la Independencia y en la lucha del voto), la presencia de población indígena, de población negra y de movimientos sociales como los de maestros, estudiantes, obreros y campesinos.

De igual manera, el citado foro titulado “La historia que queremos enseñar en los libros de texto”, advirtió en la ponencia de Francisco Javier Dosil Mancilla, de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, las voces presentes en el curriculum y libros de texto son: las masculinas, las personas adultas, las personas sanas y las personas heterosexuales. Y se han silenciado las voces de infantes, juveniles, de la tercera edad, de la comunidad gay, de capacidades diferentes y las femeninas. De igual manera señaló que en dos estudios recientes hechos Michoacán dieron a conocer que el 72 por ciento de la comunidad estudiantil considera que “el género femenino parece no formar parte de la historia de México”. De igual manera se observó que las poblaciones indígenas siguen marginadas o encerradas en un pasado glorioso pero “olvidada” su situación en el transcurso del siglo XX. También que la historia de México hace referencia a todo lo acontecido en la capital del país y se ignoraba lo ocurrido en cada estado que conforma al país.

Posiblemente, este último punto fue clave para que en 1982 se decidiera que cada estado tenía que contar con su propia monografía para que la población estudiantil de determinada región conociera los antecedentes y el desarrollo social, cultural y económico de su entidad. El texto monográfico de cada región se distribuirá en tercer grado para la asignatura “Estudio de la entidad donde vivo”. Es así como en la región hidalguense se editó el libro titulado HIDALGO.

El libro de texto gratuito y la historia de Hidalgo

En 1982 se publicó por primera vez el libro de texto gratuito que abordaba la historia del estado de Hidalgo. El autor fue el maestro Enrique Rivas Paniagua. Se tituló *Hidalgo. Monografía estatal*. La segunda edición circuló en 1987 y la tercera en 1994. En la presentación, no se indica a qué año escolar va dirigida la obra, pero se reconoce que el objetivo es dar a conocer el estado de Hidalgo, sus paisajes, su gente, sus pueblos, ciudades, riquezas y carencias. Con un estilo sencillo y directo se le advierte a la comunidad lectora:

Leerás en este libro la historia de tu tierra, desde que llegaron aquí los primeros hombres, mujeres y niños. Sabrás cómo ellos y otros que vivieron después fueron transformando poco a poco estos lugares. Conocerás sus planes, trabajos y batallas para aprovechar los recursos y para organizar la sociedad. Conocerás también los juegos y fiestas y todas las cosas que caracterizan a los hidalguenses y los hacen distintos y a la vez semejantes a otros pueblos.

El libro está dividido en ocho unidades. La primera “Visión de conjunto”, que explica el origen del nombre del estado y su surgimiento. Se ubica su sitio geográfico, tamaño, estados vecinos, municipios que lo componen y las diez regiones geoculturales que lo conforman. En la segunda parte, “Visión al detalle” se describen de manera muy detallada cada una de dichas regiones, su flora, fauna, clima y ubicación geográfica.

La siguiente unidad es “Diez milenios de antigüedades” y expone los orígenes de la humanidad. Se hace referencia a que Hidalgo fue en la época prehispánica un territorio de paso más que el asiento de una cultura. Sin embargo, se hace referencia a varias comunidades que surgieron y se desarrollaron en esta región como la tolteca y otomí. Se ofrece un contexto del surgimiento de México-Tenochtitlan. La conquista y la colonia. Se destaca el surgimiento de la ganadería, el fortalecimiento de la Altiplanicie Pulquera y el arranque de la minería. Se detalla en el auge de la plata en la región

En la quinta unidad, “Cien años de turbulencias”, se hace referencia a la lucha de la Independencia. Se destaca el destino que empezó a tener la minería después de 1810 hasta 1849. El papel histórico de Benito Juárez y la forma en que este presidente de México fue determinante para que el 16 de enero de 1869 naciera el estado de Hidalgo. Se menciona al primer gobernador de la entidad y sus logros así como problemáticas que enfrentó. Se van mencionado fechas y nombres de gobernadores, la manera que la población va creciendo, la llegada del tren a tierras hidalguenses y el desarrollo de las haciendas, fábricas textiles, plantas cementeras y compañías mineras

En “media centuria de revoluciones” el recuento inicia con la revolución mexicana, los años posteriores a esa lucha armada que son calificados como “los caminos del progreso”. La penúltima parte, “En busca del porvenir” se presentan temáticas relacionadas con el campo, la industria, el crecimiento urbano, los principales productos industriales que se elaboran en el estado, la situación de salud, educación, medios de comunicación, turismo e industrialización.

Finalmente, en “Rasgos de entidad” se detalla la cultura hidalguense desde su arquitectura, artesanías, festividades y tradiciones, los géneros musicales que identifican a la entidad, , la gastronomía, paseos y diversiones.

El texto en general está dedicado a los “niños como tú” y el discurso está únicamente escrito en género masculino. No se hace referencia a personajes femeninos en ninguna de las etapas históricas y en las 284 páginas solamente se mencionan dos mujeres, la marquesa Calderón de la Barca y la condesa Paula Kolonitz, extranjeras que visitaron México en el siglo XIX y en sus crónicas de viaje hicieron mención al estado de Hidalgo.

En 1994 se editó el libro de texto *Hidalgo. Historia y geografía Tercer Grado*, que llegó a su quinta reimpresión en 2006. Los autores fueron Miguel Ángel González Olgúin, Oswaldo Mera Mendoza y Juan Reyes Olvera. El discurso sigue siendo escrito en masculino, desde la

presentación se advierte que el plan de estudios de la educación primaria “otorga gran importancia al conocimiento que el niño debe adquirir sobre el entorno inmediato... y ayuda a que los niños se den cuenta de que nuestra fuerte identidad como nación se enriquece con la diversidad cultural, geográfica e histórica de las regiones del país.” El libro ahora solamente consta de 159 páginas y cuatro unidades: “Vivimos en comunidades” (descripción general de la región), “El Estado de Hidalgo” (ubicación geográfica, regiones, gobierno y comunicaciones), “Introducción al estudio del pasado” (a través del personaje de Luisito se advierte la importancia de contar y saber la historia) y “El pasado de la entidad” (Se hace un recorrido de la época prehispánica a la revolución mexicana). En esta última parte el género que se utiliza nuevamente sólo es el masculino. Se hace referencia a: *los primeros habitantes, los primeros hombres, los habitantes, los toltecas, los comerciantes, los europeos, los conquistadores de Hidalgo, los ricos españoles peninsulares y sus hijos, los criollos, los hidalguenses en la lucha de Independencia, hijo predilecto de Hidalgo, tus padres, el maestreo...* En la página 152 se menciona al único personaje femenino: En las artes se han destacado, entre otros, el músico Abundio Martínez, que a principios del siglo XX dio a conocer sus composiciones; al mismo tiempo los escritores Alfonso Cravioto y Efrén Rebolledo pusieron en alto el nombre de nuestra entidad y lo continúa haciendo Margarita Michelena.

En 2003 se editó de manera especial *Canto de sol. Hidalgo. Tierra, historia y gente*. La coordinación general de la obra fue de Víctor Manuel Ballesteros García, investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y de Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, del Centro de Investigación Educativa y Fortalecimiento Institucional. Se presentan un listado otras personalidades que participaron en la obra ocho investigadores y una investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: Víctor Manuel Ballesteros, Antonio González, Francisco Jiménez, Manuel Alberto Morales, David Lagunas, Raymundo Monroy, Francisco Rubio y Javier

Ortega Morel. Se presenta la asesoría de Helga caballero, Raúl Arroyo y Marta Izaguirre así como la colaboración de Raquel Barceló y Leyza Aída Fernández. En la presentación del texto, el gobernador Miguel Ángel Osorio Chong se dirige a los hidalguenses y afirma que:

... para entregar mejores resultados a las nuevas generaciones, es por ello que la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, coordinaron sus esfuerzos profesionales para crear y editar este libro, que brinda a los estudiantes de nuestra entidad una visión de la geografía, historia y medio ambiente de Hidalgo. Espero que este material sea motivo de estudio y de orgullo de quienes somos hidalguenses, para reconocer nuestro pasado y nuestro entorno con la participación comprometida de maestros y alumnos.

El libro está dividido en siete unidades:

1. El territorio hidalguense
2. Educación ambiental
3. Población, cultura y gobierno
4. Los tiempos prehispánicos
5. Periodo colonial. La formación de la nacionalidad
6. El siglo XIX. En busca del rumbo.
7. Hidalgo: de la revolución al nuevo milenio

En los contenidos el discurso se sigue haciendo referencia únicamente a lo masculino. Se presentan pequeñas semblanzas de personajes ilustres de Hidalgo en diferentes épocas, todos son hombres.

Sin embargo, es importante destacar que al hacer referencia a la labor educativa que se llevó a cabo en el gobierno de Juárez, las mujeres hidalguenses aparecen en el escenario cultural del siglo XIX:

La idea que operó en esos años fue la de mejorar la educación de la mujer, ya que era pieza clave para inculcar el conocimiento en los niños. Muchas jóvenes hidalguenses de la clase media estudiaron para ser maestras. Las primeras que se formaron en el siglo XIX fueron:

Laura Lugo Pérez (1866-1938), quien enseñó en Ixmiquilpan, Tizayuca, Tula y Pachuca; Columba Rivera Osorio (1870-1943), Carlota Jaso Islas (1881-1954), quien inició su labor docente en la escuela “Víctor María Flores”; Elvira Martínez Reyes (1883-1964) y María Luisa Ross Landa (1887-1945), que representó a nuestro país en Europa con el carácter de embajadora del Arte y la Cultura y fundó y dirigió el Departamento de radio de la Secretaría de Educación Pública, En las primeras décadas del siglo XX, siguieron el ejemplo Ángela Barrientos Montiel, Matilde Gómez Cárdenas, María Evelia Monterrubio Saénz y Helia Diana Acosta Ángeles, entre otras ilustres maestras formadoras de hidalguenses. (p.173)

La perspectiva de género y el lenguaje incluyente en 2010

En 2010 se dio a conocer el libro de texto gratuito de tercer grado titulado *Hidalgo. Estudios de la entidad donde vivo* coordinado por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. El libro presenta una estructura semejante a los demás. Es cronológico. Inicia con la época prehispánica y concluye con la época moderna del México que entra al siglo XXI.

Se destaca la gran preocupación y compromiso para que este importante texto tenga perspectiva de género y lenguaje inclusivo. Su sensibilidad al tema es muy significativa para quienes nos dedicamos a la academia feminista e investigamos con el objetivo de lograr una verdadera equidad de género en nuestra sociedad.

Los estudios de género y los estudios feministas en México, desde la apertura de los primeros espacios en instituciones de educación superior, empezaron a proponer el uso de un lenguaje que incluyera la presencia femenina y no masculinizara las expresiones que, de manera general, intentaban hacer referencia a hombres y mujeres pero sin visibilizarlas a ellas. Se advirtió que la existencia de un lenguaje sexista hacía invisibles a las mujeres, las minimizaba y omitía. Pero poco a poco se ha demostrado que es posible identificar aspectos que hagan posible el uso de un lenguaje

inclusivo en el trato cotidiano y la información en todos los ámbitos, entre ellos, muy significativo, la educación.

Por ello, en esta más reciente versión del libro de texto gratuito sobre la historia de Hidalgo se observa el uso de lenguaje inclusivo que permite conocer a la región hidalguenses ubicando en cada contexto a sus mujeres y a sus hombres.

De esta manera, *Hidalgo. Estudios de la entidad donde vivo* representa un verdadero esfuerzo y compromiso por tener en cada página ese lenguaje inclusivo. Sin embargo, todavía se observaron algunos aspectos que en un ejercicio sencillo podrían transformarse a un lenguaje inclusivo. En el siguiente cuadro se hace referencia a la expresión textual del texto y a la propuesta de un lenguaje inclusivo:

Página	Cita textual	Lenguaje inclusivo
40	<i>Los primeros pobladores</i>	LAS PRIMERAS PERSONAS QUE HABITARON ESTOS LUGARES
40	<i>Pie de foto. Los cazadores</i>	LA CACERÍA
43	<i>Los Otomíes</i>	LA COMUNIDAD OTOMÍ.
44	<i>Los Aztecas</i>	LA ENTIDAD AZTECA
44	<i>Los Mexicas</i>	POBLACION MEXICA
44	<i>Los aliados</i>	LAS POBLACIONES ALIADAS
48	<i>Los nómadas</i>	LA GENTE NÓMADA
52	<i>Dialoga con tus compañeros</i>	DIALOGA CON TUS COMPAÑERAS Y CON TUS COMPAÑEROS
60	<i>Otro legado de nuestros antepasados</i>	OTRO LEGADO DEL AYER OTRO LEGADO DE MUJERES Y HOMBRES DEL PASADO OTRO LEGADO DE NUESTROS ANTEPASADOS Y NUESTRAS ANTEPASADAS
64	<i>Durante la época colonial los hombres colonizaron</i>	DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL QUIENES COLONIZARON...

80	<i>Al inicio de la conquista los hombres originarios de España eran aproximadamente uno por cada 20 mil indígenas</i>	AL INICIO DE LA CONQUISTA, LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE ESPAÑA ERAN APROXIMADAMENTE UNA POR CADA 20 MIL INDÍGENAS...
80	<i>Sus hijos iban a las escuelas...</i>	¿Se podría agregar un párrafo sobre la situación femenina que por tradición cultural no recibían la misma educación que los hombres?
80	<i>Muchos indígenas se inconformaron...</i>	LA COMUNIDAD INDÍGENA ESTABA INCONFORME...
81	Parece que la población de la Nueva España solamente estaba compuesta por hombres al masculinizar todos los términos	CON EL TEMPO SE INTEGRÓ UNA NUEVA SOCIEDAD. LA FORMABA LA COMUNIDAD INDÍGENA, QUE ERA MAYORÍA; LA GENTE NACIDA EN ESPAÑA (QUE SE LES LLAMABA PENINSULARES, SI SU ORIGEN ERA DIRECTO DE ESPAÑO, O CRIOLLOS/CRIOLLAS SI HABÍAN NACIDO EN AMÉRICA); Y LA GENTE ESCLAVA QUE ERA TRAÍDA DE ÁFRICA. DE LA MEZCLA DE ESTOS TRES GRUPOS SURGIERON NUMEROSAS CASTAS: LA MESTIZA, SI EL HIJO O HIJA NACÍA DE ESPAÑOL E INDÍGENA, MULATO/MULATA, SI SU MADRE ERA ESPAÑOLA Y EL PADRE DE LA RAZA NEGRA; CASTIZO/ CASTIZA, SI NACÍA DE MESTIZO Y ESPAÑOLA.
89	<i>Durante tres siglos la vida de la mayoría de los habitantes...</i>	DURANTE TRES SIGLOS LA VIDA DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA....
90	<i>Al inicio del siglo XIX los españoles criollos ilustrados...</i>	AL INICIO DEL SIGLO XIX LOS ESPAÑOLES CRIOLLOS ILUSTRADOS, GRUPO CONFORMADO HOMBRES Y TAMBIÉN POR

		MUJERES...
90	<i>Las injusticias que sufrían los hombres que trabajaban en el campo y la ciudad...</i>	LAS INJUSTICIAS QUE SUFRÍAN LAS PERSONAS QUE TRABAJABAN EN EL CAMPO Y EN LAS CIUDADES...
90	<i>En esta lucha participaron los indígenas y los mestizos...</i>	EN ESTA LUCHA PARTICIPÓ LA COMUNIDAD INDÍGENA Y MESTIZA...
105	<i>Al despojarles sus tierras, los indígenas quedaron sin fuente de sustento. La necesidad los obligó...</i>	AL DEPOJARLES SUS TIERRAS, LA COMUNIDAD INDÍGENA QUEDÓ SIN FUENTE DE SUSTENTO. LA NECESIDAD LES OBLIGÓ...

Hidalgo. Estudio de la entidad donde vivo, de tercer grado es un libro que menciona a más mujeres en la historia del estado de Hidalgo. Destaca el reconocimiento a Elisa Acuña Rosete, mujer que participó en la revolución Mexicana y la única mujer hidalguense en la Rotonda de Personas Ilustres del estado de Hidalgo.

Si bien se reconoce el esfuerzo por hacer visibles a las mujeres hidalguenses y de escribir el libro en un lenguaje incluyente, todavía queda mucho por hacer. Hay más personajes femeninos o participación femenina que poco a poco se hace constante en investigaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y que es necesario incluir en las épocas recuperadas en estos libros de texto gratuito. Todavía hay expresiones que pueden cambiarse y ser más incluyentes. La tarea sigue pendiente, aunque reconocemos avances significativos.

Conclusiones

La educación es así fundamental en la transformación del orden existente que ha llevado a la desigualdad, la inequidad y el prejuicio. Valores

contrarios a la democracia, el respeto y la justicia. A través del repaso histórico nos damos cuenta que la formación va más allá de la voluntad porque se funda en principios explícitos e implícitos que determinan no sólo el lugar social, las expectativas, el desarrollo y hasta el destino de mujeres y hombres. De aquí la necesidad y urgencia de replantear que la forma es fondo y abatir obstáculos para el desarrollo pleno e integral de las sociedades.

Con toda y a pesar de la buena voluntad y medidas reales el sexismo y el lenguaje sexista existen, los libros de texto lo confirman y que es muy significativo denunciarlo para transformarlo hacia un lenguaje inclusivo para que desde la educación básica, niñas y niños, se integren a un discurso que apuesta por la equidad de género.

Partimos de la certeza que advertir y proponer eliminar el lenguaje sexista, es lograr que exista otra forma de nombrarnos, de identificarnos y de reconocernos, en pocas palabras, hacer posible la utopía de la equidad de género, que hace visibles a las mujeres, que reconoce y respeta la diversidad sexual. En suma, el derecho a ser respetados pese a la diferencia.

Fuentes

- + Ayala Gutiérrez. 2008. *Noción del mundo social que se propicia en la enseñanza de la historia en sexto grado de educación primaria*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (tesis de doctorado en Ciencias de la Educación). México.
- + Bach Arús, Marta y otras. (2000). *El sexo de la noticia*, Icaria, Barcelona.
- + Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación, *10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje*, Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED), Textos del Caracol, México.
- + Comunicación e Información de la Mujer. (2010). *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura/ Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), México.
- + Decreto de la creación de la COLANITEG en La Comisión Nacional de los libros de texto Gratuito en *El sexenio del presidente Adolfo López Mateos*, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México, 1986.
- + Gonzalbo, Pilar. *La educación de la mujer en la Nueva España*. Ediciones El Caballito. México.
- + Hernández Carballido, Elvira Laura.1986. *La prensa femenina durante el siglo XIX*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- + Hernández Téllez, Josefina. 2001. *Adelina Zendejas: Precursora de la escritura y el periodismo femeninos*. Tesis de maestría en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- + Hierro, Graciela. 1990. *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, Editorial Torres Asociados, México.
- + Instituto Nacional de la Juventud. (2009) *Manual de lenguaje inclusivo. Sugerencias y propuestas*. Instituto Nacional de la Juventud, Santiago de Chile.
- + INMUJERES, 2010.
- + *Iris*, El. 27 de mayo de 1826, núm. 21.
- + Perales Ponce, Ruth C. Coordinadora. Red de Posgrados en Educación A.C. – COECYTJAL. México, 2010.
- + Pardo Fernández, Alejandrina, “La política lingüística del patriarcado”, en *Mujeres y Política*, UAM, otoño de 1992, pp.195-214.
- + Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (compiladora), UNAM PUEG, México, 2000, pp.265 – 302.
- + Secretaría de Educación Pública, *Hidalgo. Monografía estatal*, libro de texto gratuito, México, 1982.
- + Secretaría de Educación Pública *Hidalgo. Historia y geografía Tercer Grado*, libro de texto gratuito, México, 1994.

- ✚ Secretaría de Educación Pública, *Canto de sol. Hidalgo. Tierra, historia y gente*, libro de texto gratuito, México, 2003.
- ✚ Secretaría de Educación Pública, *Hidalgo. Estudio de la entidad donde vivo, de tercer grado Hidalgo. Estudio de la entidad donde vivo, de tercer grado*, México, libro de texto gratuito, 2011.
- ✚ Secretaría de Educación Pública, “Enfoque de la enseñanza de la historia” en *Plan y programas de Estudio*, México, 1993
- ✚ Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Básica y la Fundación para la Cultura del Maestro, “Memorias del Foro La historia que queremos enseñar en los libros de texto”, México, 2010.
- ✚ Tostado, Marcela. *El álbum de la mujer*, Volumen II, *Época colonial*, INAH, México, 1991.
- ✚ Tuñón, Julia. 1991. *El Álbum de la Mujer*, Volumen III, *El siglo XIX (1821-1880)*, INAH, México.
- ✚ Valle, Norma, Bertha Hiriart y Ana María Alvarado. (1996). *El abc de un periodismo no sexista*, Fempress, Santiago de Chile.
- ✚ Villaseñor Roca, Leticia, “El género gramatical en español, reflejo del dominio masculino”, en *Mujeres y Política*, UAM, otoño de 1992, pp.219 – 229.